



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

Memorandum N° 24711

**Antecedentes:** Decreto EX. N°1355 de fecha 10 de septiembre de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-113-LP19.

PROVIDENCIA,

08 NOV. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SRA. ALCALDESA

*A. Secretaria Municipal  
Concejo GM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-113-LP19.

Por medio de Decreto EX. N°1355 de fecha 10 de septiembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. A su vez por Decreto EX. N°1663 de fecha 30 de octubre de 2019, se modificó la Comisión Evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **4 de octubre de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
76.204.004-2	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	ADMISIBLE
76.707.098-5	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	ADMISIBLE
76.051.425-k	SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	ADMISIBLE
76.786.545-7	PRODUCTORA REALIZA SPA	INADMISIBLE (*)

(\*) El oferente **PRODUCTORA REALIZA SPA**, en su garantía de seriedad de la oferta presentada, no cumple con la vigencia mínima establecida en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 15.2 de las Bases Administrativas Generales. De tal forma su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas fueron consideradas "ADMISIBLES", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONOMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	4%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	C.R.F.	Puntaje Final
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	15,70	10,00	0,40	1,00	27,10
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	74,10	0,00	4,00	1,00	79,10
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	63,70	8,00	4,00	1,00	76,70

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-113-LP19, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

<b>Razón Social</b>	<b>PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS</b>
<b>Rut</b>	<b>76.707.098-5</b>
<b>Monto del Contrato</b>	<b>\$63.000.000.- (impuesto incluido)</b>
<b>Plazo del Contrato</b>	<b>24 meses, o hasta que se agote el presupuesto.</b>

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECTOR  
 V°B° Jurídica

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 CONTRALOR  
 V°B° Control  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRADORA  
 V°B° Administración Municipal

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ALCALDESA  
 V°B° Alcaldesa  
 CHILE

  
 LFAT/MJCG/EGC

**Distribución:**

- Archivo correlativo 2019.
- Archivo Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-113-LP19.

56

2781  
18-11-2019



### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA". ID 2490-113-LP19

EMPRESA : **PRODUCCIÓN DE ECENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS**

RUT : **76.707.098-5**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **24.711**

FECHA : **08 DE NOVIEMBRE DE 2019**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<b>13.000</b>	<b>VALOR OFERTADO</b>
			<b>\$63.000.000 IVA INCLUIDO</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<b>13.000</b>	<b>AÑO 2019: M\$13.000</b>
			<b>AÑO 2020: M\$50.000</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<b>0</b>	<b>PERÍODO 24 MESES</b>

CUENTA:

SUBTÍTULO **22**    ITEM **09**    ASIG. **004**    SUB ASIG. **010**    SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **03**    CÓDIGO CR O CMP **27.05.08**    EVENTOS

**04**    CÓDIGO CR O CMP **25.05.01**    DEL

DENOMINACIÓN : **ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



*[Handwritten signature]*

VºBº SECPLA

*[Handwritten signature]*  
R/VQ/CJP/GPD



LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS
PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES
DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-113-LP19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 05 de noviembre de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-113-LP19.

Mediante Decreto EX. N°1355 de fecha 10 de septiembre de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 04 de octubre de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON:

Table with 3 columns: RUT, OFERENTE, OBSERVACIÓN. Rows include AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA, PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS, SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA, and PRODUCTORA REALIZA SPA.

(\*) El oferente PRODUCTORA REALIZA SPA, en su garantía de seriedad de la oferta presentada, no cumple con la vigencia mínima establecida en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 15.2 de las Bases Administrativas Generales. De tal forma su oferta es declarada INADMISIBLE.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

Table with 5 columns: PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES, AUDIOMARKET, ANGELA ARAOS, OPCIONPRO, REALIZA SPA. Rows include Garantía seriedad de la Oferta, F.N°1, Unión Temporal de Proveedores, F.N°2, and F.N°3.



## 2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1355 de fecha 10 de septiembre de 2019 y modificada a través de Decreto EX. N°1663 de fecha 30 de octubre de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carmen Paz Mayer Lacalle		Dirección de Comunicaciones
Mauricio Brito Carvallo		Dirección de Desarrollo Local
Marcelo Madrid Díaz		Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

## 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																																
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p><b>OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS":</b> De acuerdo a los valores ofertados a través de Formulario N°3 "Listado de Precios Unitarios", donde se evaluará la oferta económica de cada uno de los ítems ahí detallados, de acuerdo a las siguientes ponderaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Detalle</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1</td> <td rowspan="4">Carpa tipo mecano</td> <td>M2</td> <td>1,0%</td> </tr> <tr> <td>Montaje</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>Desmontaje</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>Arriendo diario</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">2</td> <td rowspan="5">Toldo Plegable</td> <td>1 a 10</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>11 a 20</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>21 a 30</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>31 a 50</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>51 a 80</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">3</td> <td rowspan="5">Mesa plegable</td> <td>81 a 100</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>1 a 10</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>11 a 20</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>21 a 30</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>31 a 50</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">4</td> <td rowspan="4">Silla plegable</td> <td>51 a 80</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>81 a 100</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>1 a 10</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>1 a 10</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Detalle	Unidad de medida	Ponderación	1	Carpa tipo mecano	M2	1,0%	Montaje	1,5%	Desmontaje	1,5%	Arriendo diario	1%	2	Toldo Plegable	1 a 10	1%	11 a 20	2%	21 a 30	3%	31 a 50	3%	51 a 80	2%	3	Mesa plegable	81 a 100	1%	1 a 10	1%	11 a 20	2%	21 a 30	3%	31 a 50	3%	4	Silla plegable	51 a 80	2%	81 a 100	1%	1 a 10	1%	1 a 10	1%
		Item	Detalle	Unidad de medida	Ponderación																																													
		1	Carpa tipo mecano	M2	1,0%																																													
				Montaje	1,5%																																													
				Desmontaje	1,5%																																													
				Arriendo diario	1%																																													
		2	Toldo Plegable	1 a 10	1%																																													
				11 a 20	2%																																													
				21 a 30	3%																																													
				31 a 50	3%																																													
				51 a 80	2%																																													
		3	Mesa plegable	81 a 100	1%																																													
				1 a 10	1%																																													
				11 a 20	2%																																													
				21 a 30	3%																																													
				31 a 50	3%																																													
4	Silla plegable	51 a 80	2%																																															
		81 a 100	1%																																															
		1 a 10	1%																																															
		1 a 10	1%																																															



		11 a 20	2%
		21 a 30	3%
		31 a 50	3%
		51 a 80	2%
		81 a 100	1%
5	Funda de silla	1 a 10	0,3%
		11 a 20	0,3%
		21 a 30	0,4%
		31 a 50	0,4%
		51 a 80	0,3%
		81 a 100	0,3%
6	Manteles	1 a 10	0,35%
		11 a 20	0,4%
		21 a 30	1,75%
		31 a 50	1,75%
		51 a 80	0,4%
		81 a 100	0,35%
7	Vallas papales	Metro lineal	3%
8	Tarimas	2 x 3 metros	0,3%
		3 x 4 metros	0,3%
		5 x 4 metros	0,4%
		6 x 4 metros	0,4%
		8 x 6 metros	0,3%
		10 x 12 metros	0,3%
9	Escenario con fondo	Unidad	3%
10	Banderines triangulo	Metro lineal	5%
11	Quitasones	1 a 20	1%
		21 a 40	2%
		41 a 60	3%
		61 a 80	2%
		81 a 100	1%
12	Lounge de pallets	1 a 10	1%
		11 a 20	1,5%
		21 a 30	1,5%
		31 a 50	1%
13	Baño químico para personas en situación de discapacidad	Unidad	4%
14	Baño tipo tráiler	1 a 4	2%
		5 a 10	4%
		11 a 20	2%
15	Procedimiento Circular N°28 Intendencia Regional, para la realización de eventos masivos.	Unidad	10%
16	Módulos cicletteros móviles	1 a 10 bicicletas	0,5%
		11 a 20 bicicletas	1%
		21 a 30 bicicletas	1%
		31 a 50 bicicletas	0,5%

Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * \% \text{ del ítem}$$

Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 85%.



<p><b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b></p>	<p>10%</p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE DEBIDAMENTE ACREDITADA: 10%</b> La cual corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el apartado <b>B.1.</b> del <b>punto 2</b> de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" data-bbox="548 352 1385 541"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
<p><b>COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL</b></p>	<p>4%</p>	<p>Para la evaluación del presente criterio se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chile proveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="548 657 1385 888"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin evaluación o sin procesos adjudicados</td> <td>100 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).</td> <td>100 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.</td> <td>20 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de multa.</td> <td>10 * 4%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso que el proponente <u>cuenta con evaluación en el Registro de Chileproveedores</u> en más de una categoría, se le otorgará el puntaje de acuerdo a la sanción más grave con que cuente (de acuerdo al orden establecido en la tabla precedente), vale decir, si cuenta con el cobro de 1 multa y además con 1 término anticipado, se le asignará el puntaje correspondiente a éste último. Lo anterior también aplicará en caso de las Uniones Temporales de Proveedores, en el sentido que, si alguno de sus miembros cuenta con evaluación, se categorizará de acuerdo a la sanción que se encuentre informada en el Registro Chileproveedores.</p>	DETALLE	PUNTAJE	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 4%	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 4%	Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 4%	Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 4%	Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0		
DETALLE	PUNTAJE															
Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 4%															
Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 4%															
Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 4%															
Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 4%															
Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0															
<p><b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b></p>	<p>1%</p>	<table border="1" data-bbox="548 1192 1385 1392"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0															



## 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

## 4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):

Item	Detalle ítem	Unidad de Medida	Valores unitarios oferentes				Oferta de menor valor por partida	Puntajes parciales por partida				Puntajes ponderados por partida		
			Audiomarket	Angela araos	Opcionpro			Audiomarket	Angela araos	Opcionpro	%	Audiomarket	Angela araos	Opcionpro
<b>PRODUCTOS/SERVICIOS</b>														
1	Carpa mecano tipo	m2	\$ 50.000	\$ 2.200	\$ 2.100	\$2.100	4,20	95,45	100,00	1,00%	0,04	0,95	1,00	
		Montaje	\$300.000	\$100.000	\$ 300	\$ 300	0,10	0,30	100,00	1,50%	0,00	0,00	1,50	
		Desmontaje	\$300.000	\$100.000	\$ 300	\$ 300	0,10	0,30	100,00	1,50%	0,00	0,00	1,50	
		Arriendo diario	\$ 7.500	\$100.000	\$ 2.700	\$2.700	36,00	2,70	100,00	1,00%	0,36	0,03	1,00	
2	Toldo plegable 3x3 mts.	1 a 10	\$ 70.000	\$ 9.000	\$ 35.000	\$9.000	12,86	100,00	25,71	1,00%	0,13	1,00	0,26	
		11 a 20	\$ 69.000	\$ 8.000	\$ 35.000	\$8.000	11,59	100,00	22,86	2,00%	0,23	2,00	0,46	
		21 a 30	\$ 68.000	\$ 7.000	\$ 35.000	\$7.000	10,29	100,00	20,00	3,00%	0,31	3,00	0,60	
		31 a 50	\$ 67.000	\$ 7.000	\$ 35.000	\$7.000	10,45	100,00	20,00	3,00%	0,31	3,00	0,60	
		51 a 80	\$ 66.000	\$ 7.000	\$ 25.000	\$7.000	10,61	100,00	28,00	2,00%	0,21	2,00	0,56	
		81 a 100	\$ 65.000	\$ 2.500	\$ 25.000	\$2.500	3,85	100,00	10,00	1,00%	0,04	1,00	0,10	
3	Mesa plegable metalica de 180 x 76 x 74 cms.	1 a 10	\$ 25.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	7,20	72,00	100,00	1,00%	0,07	0,72	1,00	
		11 a 20	\$ 24.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	7,50	72,00	100,00	2,00%	0,15	1,44	2,00	
		21 a 30	\$ 23.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	7,83	72,00	100,00	3,00%	0,23	2,16	3,00	
		31 a 50	\$ 22.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	8,18	72,00	100,00	3,00%	0,25	2,16	3,00	
		51 a 80	\$ 21.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	8,57	72,00	100,00	2,00%	0,17	1,44	2,00	
		81 a 100	\$ 20.000	\$ 2.500	\$ 1.800	\$1.800	9,00	72,00	100,00	1,00%	0,09	0,72	1,00	
4	Silla plegable metalica de 48 x 45 x 80 cms.	1 a 10	\$ 5.000	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,00	100,00	80,00	1,00%	0,08	1,00	0,80	
		11 a 20	\$ 4.900	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,16	100,00	80,00	2,00%	0,16	2,00	1,60	
		21 a 30	\$ 4.800	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,33	100,00	80,00	3,00%	0,25	3,00	2,40	
		31 a 50	\$ 4.700	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,51	100,00	80,00	3,00%	0,26	3,00	2,40	
		51 a 80	\$ 4.600	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,70	100,00	80,00	2,00%	0,17	2,00	1,60	
		81 a 100	\$ 4.500	\$ 400	\$ 500	\$ 400	8,89	100,00	80,00	1,00%	0,09	1,00	0,80	
5	Funda de silla color negro	1 a 10	\$ 5.000	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,00	80,00	100,00	0,30%	0,02	0,24	0,30	
		11 a 20	\$ 4.900	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,16	80,00	100,00	0,30%	0,02	0,24	0,30	
		21 a 30	\$ 4.800	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,33	80,00	100,00	0,40%	0,03	0,32	0,40	
		31 a 50	\$ 4.700	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,51	80,00	100,00	0,40%	0,03	0,32	0,40	
		51 a 80	\$ 4.600	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,70	80,00	100,00	0,30%	0,03	0,24	0,30	
		81 a 100	\$ 4.500	\$ 500	\$ 400	\$ 400	8,89	80,00	100,00	0,30%	0,03	0,24	0,30	
6	Manteles negro o blanco de 3 x 1 mts.	1 a 10	\$ 10.000	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	20,00	100,00	80,00	0,35%	0,07	0,35	0,28	
		11 a 20	\$ 9.900	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	20,20	100,00	80,00	0,40%	0,08	0,40	0,32	
		21 a 30	\$ 9.800	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	20,41	100,00	80,00	1,75%	0,36	1,75	1,40	
		31 a 50	\$ 9.700	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	20,62	100,00	80,00	1,75%	0,36	1,75	1,40	
		51 a 80	\$ 9.600	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	20,83	100,00	80,00	0,40%	0,08	0,40	0,32	
		81 a 100	\$ 9.500	\$ 2.000	\$ 2.500	\$2.000	21,05	100,00	80,00	0,35%	0,07	0,35	0,28	
7	Vallas metálicas de color blanco, medidas mínimas 1.10 mts de alto x 2 mts de largo. Galvanizadas.	Metro lineal	\$ 12.000	\$ 3.000	\$ 2.500	\$2.500	20,83	83,33	100,00	3,00%	0,63	2,50	3,00	
8	Tarima estructura de aluminio o metalica	2 x 3 metros	\$400.000	\$100.000	\$140.000	\$100.000	25,00	100,00	71,43	0,30%	0,08	0,30	0,21	
		3 x 4 metros	\$700.000	\$150.000	\$140.000	\$140.000	20,00	93,33	100,00	0,30%	0,06	0,28	0,30	
		5 x 4 metros	\$800.000	\$200.000	\$140.000	\$140.000	17,50	70,00	100,00	0,40%	0,07	0,28	0,40	
		6 x 4 metros	\$900.000	\$250.000	\$180.000	\$180.000	20,00	72,00	100,00	0,40%	0,08	0,29	0,40	
		8 x 6 metros	\$1.200.000	\$350.000	\$300.000	\$300.000	25,00	85,71	100,00	0,30%	0,08	0,26	0,30	
		10 x 12 metros	\$1.500.000	\$400.000	\$700.000	\$400.000	26,67	100,00	57,14	0,30%	0,08	0,30	0,17	
9	Escenario con fondo de 8 x 6 x 1 mts.	Unidad	\$1.400.000	\$350.000	\$390.000	\$350.000	25,00	100,00	89,74	3,00%	0,75	3,00	2,69	
10	Banderines triangulo de mínimo 20 x 25 cms.	Metro lineal	\$ 5.000	\$ 1.000	\$ 6.850	\$1.000	20,00	100,00	14,60	5,00%	1,00	5,00	0,73	
11	Quitasoles de 4 mts. de alto	1 a 20	\$100.000	\$ 18.000	\$ 32.500	\$18.000	18,00	100,00	55,38	1,00%	0,18	1,00	0,55	
		21 a 40	\$ 99.000	\$ 18.000	\$ 32.500	\$18.000	18,18	100,00	55,38	2,00%	0,36	2,00	1,11	
		41 a 60	\$ 98.000	\$ 18.000	\$ 31.500	\$18.000	18,37	100,00	57,14	3,00%	0,55	3,00	1,71	
		61 a 80	\$ 97.000	\$ 18.000	\$ 31.500	\$18.000	18,56	100,00	57,14	2,00%	0,37	2,00	1,14	
		81 a 100	\$ 96.000	\$ 18.000	\$ 29.500	\$18.000	18,75	100,00	61,02	1,00%	0,19	1,00	0,61	





12	Lounge de pallets sobre alfombra de pasto sintéticos para 12 personas	1 a 10	\$800.000	\$ 30.000	\$ 24.890	\$24.890	3,11	82,97	100,00	1,00%	0,03	0,83	1,00
		11 a 20	\$790.000	\$ 28.000	\$ 24.890	\$24.890	3,15	88,89	100,00	1,50%	0,05	1,33	1,50
		21 a 30	\$780.000	\$ 25.000	\$ 24.890	\$24.890	3,19	99,56	100,00	1,50%	0,05	1,49	1,50
		31 a 50	\$770.000	\$ 20.000	\$ 22.890	\$20.000	2,60	100,00	87,37	1,00%	0,03	1,00	0,87
13	Baño químico para personas en situación de discapacidad de 180 x 220 x 225 cms.	Unidad	\$120.000	\$250.000	\$ 98.900	\$98.900	82,42	39,56	100,00	4,00%	3,30	1,58	4,00
14	Baño tipo trailer de 3.8 x 1.3 x 2.9 mts.	1 a 4	\$450.000	\$200.000	\$165.000	\$165.000	36,67	82,50	100,00	2,00%	0,73	1,65	2,00
		5 a 10	\$445.000	\$200.000	\$165.000	\$165.000	37,08	82,50	100,00	4,00%	1,48	3,30	4,00
		11 a 20	\$440.000	\$200.000	\$155.000	\$155.000	35,23	77,50	100,00	2,00%	0,70	1,55	2,00
15	Módulo bicicleteros móviles	1 a 10 bicicletas	\$250.000	\$ 50.000	\$118.900	\$50.000	20,00	100,00	42,05	0,50%	0,10	0,50	0,21
		11 a 20 bicicletas	\$500.000	\$ 80.000	\$228.900	\$80.000	16,00	100,00	34,95	1,00%	0,16	1,00	0,35
		21 a 30 bicicletas	\$750.000	\$100.000	\$268.900	\$100.000	13,33	100,00	37,19	1,00%	0,13	1,00	0,37
		Más de 30 bicicletas	\$1.000.000	\$100.000	\$345.900	\$100.000	10,00	100,00	28,91	0,50%	0,05	0,50	0,14
16	Procedimiento Circular N°28 de la Intendencia Regional Metropolitana	Unidad	\$2.100.000	\$500.000	\$590.000	\$500.000	23,81	100,00	84,75	10,00%	2,38	10,00	8,47

Oferentes	∑ Precios Unitarios	∑ puntajes ponderados precios unitarios	Puntaje Ponderado
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	17.915.000	18,47	15,70
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	4.052.100	87,17	74,10
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	4.617.510	74,94	63,70

#### 4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

La evaluación para este Criterio se realizó mediante las experiencias declaradas a través del formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. La evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

Oferente	Mandante	Servicio	Monto del servicio	Documento acreditador	Observación	N° de experiencias debidamente acreditada	PJE.	POND (10%)
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Producción Integral entrecuecas 2015	\$13.882.540	Carta de recomendación, Orden de compra 4891-184-SE15, Factura 885	Debidamente acreditada	5	100,00	10,00
	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Producción integral Fiesta de la Identidad Regional	\$115.025.400	Carta de recomendación, Orden de Compra 4891-65-CM16, Facturas 1030 y 1047	Debidamente acreditada			
	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Producción Integral Entrecuecas 2016	\$24.960.000	Carta de recomendación, Orden de Compra 4891-264-CM16 y Factura 1092	Debidamente acreditada			
	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Producción Integral Festival Masa 2016	\$14.858.330	Carta de recomendación, Orden de Compra 4891-396-CM16 y Factura 1138	Debidamente acreditada			
	Municipalidad de Lampa	Producción Integral Feria Multisectorial Expo – Lampa 2018	\$94.724.000	Carta de recomendación, Orden de Compra 3894-24-SE18	Debidamente acreditada			



SOCIEDAD OPCIONPRO LTDA.	Municipalidad de Colina	Arriendo de carpas, calefactores cubrepiso y cotinajes para actividades de la comuna de Colina	\$6.721.299	Contrato, Factura 536, certificado de experiencia	Debidamente acreditada	4	80,00	8,00
	Defensoría Penal Pública	Arriendo de carpas, toldos, tarima y stand para Cuenta Pública 2019	\$7.395.005	Factura 466 y certificado de experiencia	El servicio declarado no se considera en el proceso de evaluación. Certificado de experiencia sin timbre y logotipo corresponde a otra Institución.			
	Junta Nacional de Bomberos de Chile	Arriendo de mobiliario para Expo Bomberos 2019	\$7.735.000	Factura 503 y certificado de experiencia	Debidamente acreditada			
	Universidad de Santiago de Chile	Arriendo de escenario, carpas para Feria Eléctrica 2018	\$4.753.515	Factura 373, certificado de experiencia	Debidamente acreditada			
	Universidad de Santiago de Chile	Arriendo de toldos, amplificación, iluminación para Feria Eléctrica 2019	\$5.418.249	Orden de Compra 5067-3548-CM19	Debidamente acreditada			
PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZÁLEZ	Agencia de eventos Marketing y Soluciones Led C.G.S Chile Ltda	Arriendo de carpa Municipalidad de Providencia	\$3.213.000	Factura N° 13	El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo, debido a que la factura debe ir acompañada de la respectiva carta de recomendación de acuerdo a lo señalado en la Bases Administrativas especiales	0	0,00	0,00
	Productora Estefany Andrea Arce Ramírez	Arriendo carpa Fiesta de Chicha	\$9.000.000	Factura N°16	El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo, debido a que la factura debe ir acompañada de la respectiva carta de recomendación de acuerdo a lo señalado en la Bases Administrativas especiales			
	Agencia de eventos Marketing y Soluciones Led C.G.S Chile Ltda	Arriendo de Carpa Plinsada Huechuraba	\$838.000	Factura N°14	El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo. El monto del servicio es menor a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales			
	Teatro Play Ltda	Arriendo de carpa Cuasimodo	\$2.856.000	Factura N°15 y carta de recomendación	El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo. El monto del servicio es menor a lo solicitado en			



					las Bases Administrativas Especiales			
Agencia de eventos Marketing y Soluciones Led C.G.S Chile Ltda	Arriendo de carpa Adulto Mayor Providencia	\$1.071.000	Factura N°17		El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo. El monto del servicio es menor a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales			
Sociedad Mercado Central	Arriendo de carpas	\$869.890	Factura N°18		El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo. El monto del servicio es menor a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales			
Agencia de eventos Marketing y Soluciones Led C.G.S Chile Ltda	Arriendo de carpas Las Condes	\$416.500	Factura N° 20		El servicio declarado no se considera en el proceso evaluativo. El monto del servicio es menor a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales			
El Oferente declara en el Formulario N°2, 30 experiencias, de las cuales se revisan las 7 primeras de acuerdo a los estipulado en el Formulario N°2, no obstante ninguna de ellas cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas especiales para validar su experiencia, según se detalla en las observaciones del presente documento								

#### 4.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (4%):

Oferentes	Información en Registro Chileproveedores	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (4%)
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	Registra cobro de multa.	10,00	0,40
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	Sin evaluación	100,00	4,00
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	Sin evaluación	100,00	4,00

#### 4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

Oferentes	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	SÍ	100,00	1,00
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	SÍ	100,00	1,00
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	SÍ	100,00	1,00



#### 4.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Oferentes	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	C.R.F.	Puntaje Final
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	15,70	10,00	0,40	1,00	27,10
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	74,10	0,00	4,00	1,00	79,10
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	63,70	8,00	4,00	1,00	76,70

#### 4.6 ORDEN DE PRELACIÓN

Oferentes	Puntaje Total	Orden de Prelación
PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS	79,10	1°
SOCIEDAD OPCIONPRO LIMITADA	76,70	2°
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	27,10	3°

### 5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose analizado las ofertas postuladas a la presente licitación, se estima la conveniencia de adjudicar la propuesta del oferente **PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS**, por las siguientes razones que se exponen a continuación:

- **Económica:** la propuesta desglosada en las 61 partidas cotizadas, es más económica en el 54,1% de ellas (33 sobre 61) respecto de la otra oferta recibida. Asimismo, su oferta es un 61,5% más económica, si se consideran las 13 partidas más incidentes ( $\geq 3,00\%$ ).

% INCIDENCIA	AUDIOMARKET		ANGELA ARAOS		OPCIONPRO		TOTAL PARTIDAS
	N° Partidas Más Económicas del Rango	%	N° Partidas Más Económicas del Rango	%	N° Partidas Más Económicas del Rango	%	
0% - 0,99%	0	0,00%	8	44,44%	10	55,56%	18
1,00% - 1,99%	0	0,00%	11	55,00%	9	45,00%	20
2,00% - 2,99%	0	0,00%	6	60,00%	4	40,00%	10
$\geq 3,00\%$	0	0,00%	8	61,54%	5	38,46%	13
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>33</b>	<b>54,10%</b>	<b>28</b>	<b>45,90%</b>	<b>61</b>

- **Técnica:** el oferente a adjudicar presenta en su propuesta la totalidad de las partidas consideradas en el itemizado propuesto por la municipalidad, con precios que se ajustan a las condiciones del mercado.
- **Experticia:** el proveedor, pese a no haber podido acreditar la experiencia, conforme a la forma establecida en la presente licitación, tiene experiencia con organismos privados en el rubro a contratar.



### 6. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-113-LP19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar – salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

<b>Razón Social</b>	<b>PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS</b>
<b>Rut</b>	<b>76.707.098-5</b>
<b>Monto del Contrato</b>	<b>\$63.000.000.- (impuesto incluido)</b>
<b>Plazo del Contrato</b>	<b>24 meses, o hasta que se agote el presupuesto.</b>

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Carmen Paz Mayer Lacalle  
RUT [REDACTED]  
Dirección de Comunicaciones

Mauricio Brito Carvallo  
RUT [REDACTED]  
Dirección de Desarrollo Local

Marcelo Madrid Díaz  
RUT [REDACTED]  
Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



## FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

<b>LICITACIÓN</b>	“SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPAL

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

#### A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E – MAIL</b>	:	

#### B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

<b>RUT</b>	:	76.707.098-5
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ
<b>DIRECCIÓN</b>	:	ERRAZURIZ 0410, BUIN.
<b>TELÉFONO</b>	:	56972633150
<b>E – MAIL</b>	:	carpasaraosperez@hotmail.com
<b>FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN</b>	:	23-02-17
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Ángela Andrea Araos González
<b>ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL</b>	:	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ
<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 1

REPRESENTANTE LEGAL	:	ÁNGELA ANDREA ARAOS GONZÁLEZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
DURACIÓN	:	ACTUALIDAD

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos.

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONOMICO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ

CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.707.098-5

**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS**

ITEM	DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B
			VALOR UNITARIO NETO	PONDERACIÓN
<b>PRODUCTOS/SERVICIOS</b>				
1	Carpa tipo mecano	m2	\$ 2,200	1.00%
		Montaje	\$ 100,000	1.50%
		Desmontaje	\$ 100,000	1.50%
		Arriendo diario	\$ 100,000	1.00%
2	Toldo plegable 3x3 mts.	1 a 10	\$ 10,000	1.00%
		11 a 20	\$ 9,000	2.00%
		21 a 30	\$ 8,000	3.00%
		31 a 50	\$ 7,000	3.00%
		51 a 80	\$ 7,000	2.00%
		81 a 100	\$ 7,000	1.00%
3	Mesa plegable metalica de 180 x 76 x 74 cms.	1 a 10	\$ 2,500	1.00%
		11 a 20	\$ 2,500	2.00%
		21 a 30	\$ 2,500	3.00%
		31 a 50	\$ 2,500	3.00%
		51 a 80	\$ 2,500	2.00%
		81 a 100	\$ 2,500	1.00%
4	Silla plegable metalica de 48 x 45 x 80 cms.	1 a 10	\$ 400	1.00%
		11 a 20	\$ 400	2.00%
		21 a 30	\$ 400	3.00%
		31 a 50	\$ 400	3.00%
		51 a 80	\$ 400	2.00%
		81 a 100	\$ 400	1.00%
5	Funda de silla color negro	1 a 10	\$ 500	0.30%
		11 a 20	\$ 500	0.30%
		21 a 30	\$ 500	0.40%
		31 a 50	\$ 500	0.40%
		51 a 80	\$ 500	0.30%
		81 a 100	\$ 500	0.30%
6	Manteles negro o blanco de 3 x 1 mts.	1 a 10	\$ 2,000	0.35%
		11 a 20	\$ 2,000	0.40%
		21 a 30	\$ 2,000	1.75%
		31 a 50	\$ 2,000	1.75%
		51 a 80	\$ 2,000	0.40%
		81 a 100	\$ 2,000	0.35%
7	Vallas metálicas de color blanco, medidas mínimas 1.10 mts de alto x 2 mts de largo. Galvanizadas.	Metro lineal	\$ 3,000	3.00%
8	Tarima de estructura de aluminio o metalica	2 x 3 metros	\$ 100,000	0.30%
		3 x 4 metros	\$ 150,000	0.30%
		5 x 4 metros	\$ 200,000	0.40%
		6 x 4 metros	\$ 250,000	0.40%
		8 x 6 metros	\$ 350,000	0.30%
		10 x 12 metros	\$ 400,000	0.30%
9	Escenario con fondo de 8 x 6 x 1 mts.	Unidad	\$ 350,000	3.00%





Providencia

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONOMICO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ**

**CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.707.098-5**

**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS**

ITEM	DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B
			VALOR UNITARIO NETO	PONDERACIÓN
<b>PRODUCTOS/SERVICIOS</b>				
10	Banderines triangulo de mínimo 20 x 25 cms.	Metro lineal	\$ 1,000	5.00%
11	Quitasoles de 4 mts. de alto	1 a 20	\$ 18,000	1.00%
		21 a 40	\$ 18,000	2.00%
		41 a 60	\$ 18,000	3.00%
		61 a 80	\$ 18,000	2.00%
		81 a 100	\$ 18,000	1.00%
12	Lounge de pallets sobre alfombra de pasto sinteticos para 12 personas	1 a 10	\$ 30,000	1.00%
		11 a 20	\$ 28,000	1.50%
		21 a 30	\$ 25,000	1.50%
		31 a 50	\$ 20,000	1.00%
13	Baño químico para personas en situación de discapacidad de 180 x 220 x 225 cms.	Unidad	\$ 250,000	4.00%
14	Baño tipo trailer de 3.8 x 1.3 x 2.9 mts.	1 a 4	\$ 200,000	2.00%
		5 a 10	\$ 200,000	4.00%
		11 a 20	\$ 200,000	2.00%
15	Módulo cicletteros móviles	1 a 10 bicicletas	\$ 50,000	0.50%
		11 a 20 bicicletas	\$ 80,000	1.00%
		21 a 30 bicicletas	\$ 100,000	1.00%
		Más de 30 bicicletas	\$ 100,000	0.50%
16	Procedimiento Circular N°28 de la Intendencia Regional Metropolitana	Unidad	\$ 500,000	10.00%
			<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

\*Debe ofertar valores unitarios netos para cada ítem considerando los tramos establecidos.

\*Debe completar "sólo" casillas de color CELESTE con los precios solicitados, sin modificar ni alterar las otras columnas.

\*Todas las casillas de las columnas de color CELESTE deben contener un valor, en caso que algún ítem lo cotice sin costo, debe ingresar el valor "0" (cero).

\*Aquellas ofertas que contengan casillas de las columnas CELESTE vacías o que indiquen símbolos serán declaradas inadmisibles.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ
Nombre de la empresa	PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ÁNGELA ARAOS GONZÁLEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-10-2019

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-113-LP19  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
4/10/2019 16:00

### Datos de la Adquisición 2490-113-LP19

Número de Adquisición	2490-113-LP19
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de suministro de arriendo de carpas, toldos, vallas papales, mobiliario y otros para actividades de la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de abastecer diversas actividades realizadas por el municipio.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543778 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/9/2019 17:21
Fecha de Cierre	4/10/2019 15:00
Fecha de Apertura	4/10/2019 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SOC opcionpro Ltda.	Arriendo de carpas y adicionales	Oferta Aceptada
AUDIOMARKET PRODUCCIONES	Arriendo de implementación eventos vallas toldos etc	Oferta Aceptada
francisco	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS TOLDOS VALLAS PAPALES MOBILIARIO Y OTROS	Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE POR PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON VIGENCIA MENOR A LA REQUERIDA EN PUNTO 2.A.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 15.2.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES.
ANGELA ANDREA	SERVICIO SUMINISTRO ARRIENDO DE CARPAS TOLDOS VALLAS PAPALES MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

---

<b>Número de Adquisición</b>	2490-113-LP19
<b>Nombre</b>	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
<b>Descripción</b>	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de suministro de arriendo de carpas, toldos, vallas papales, mobiliario y otros para actividades de la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de abastecer diversas actividades realizadas por el municipio.

---

**Observaciones Anteriores**

---

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"  
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.355 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE OCTUBRE DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
PRODUCCIONES ANGELA ARAOS	76.707.099-5	✓	✓	✓	—
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.009-2	✓	✓	✓	—
PRODUCTORA REALIZA SPA	76.786.545-7	✓	X #'	✓	✓
SOCIEDAD OPCION PRO LIMITADA	76.051425-R	✓	✓	✓	—

OBSERVACIONES: \* "PRODUCTORA REALIZA SPA" INADMISIBLE POR PRESENTAR GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA CON LA VIGENCIA MENOR A LO REQUERIDO EN EL PUNTO 2.A DE LAS B.O.A.S, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 15.2 DE LAS B.A.G.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.355 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-  
 FECHA DE APERTURA: 4 DE OCTUBRE DE 2019  
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
PRODUCCIONES ANGELA ARAOJ	76.707.098-5 ✓	✓	✓
AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2 ✓	✓	✓
PRODUCTORA REAZZA SPA	76.786.545-7 ✓	✓	✓
SOCIEDAD OPCION PRO LTDA	76.051.425-K ✓	✓	✓

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS, VALLAS PAPALES, MOBILIARIO Y OTROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.355 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-  
 FECHA DE APERTURA: 4 DE OCTUBRE DE 2019  
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°3
PRODUCCIONES ANGELA ARAOS	76.707.098-5 ✓	✓ ANEXO I
ADD. MARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2 ✓	✓ ANEXO II
PRODUCTORA REALIZA SPA	76.786.545-7 ✓	✓
SOCIEDAD ORCIÓN RLO LTDA	76.051.425-K ✓	✓ ANEXO III

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION